



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1380/2018

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Rancagua, 25/ 10/ 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Rancagua e ingresada con el N° 07, de fecha 29 de junio de 2018.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

| | |
|--------------------------------------|--|
| Razón Social de la empresa | AGRICOLA ANGOSTURA S.A. |
| N° y fecha de Resolución Sanitaria | No aplica |
| RUT | 84.639.300-5 |
| Dirección, comuna y nombre de región | Panamericana Sur KM 60, San Francisco de Mostazal, Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins. |
| Representante legal | Pablo Goujon Cerón |

Número Oficial de
registro LENAA**OH 01 – 008 N****ACTIVIDAD(ES)**Elaboradora de Alimento para
Aves de Postura Comercial

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



CLAUDIO ALIAGA CORNEJO
JEFE(A) (S) OFICINA SECTORIAL RANCAGUA -
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

EEES

Distribución:

- Maria Patricia Miranda Cerda - Encargada Protección Pecuaria Región de O'Higgins - Or.VI
- Henrik Edgar Merino Gutiérrez - Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Ximena Mariela Bustamante Videla - Jefa (S) Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- David Hector Guerra Maldonado - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Alejandro Rafael Bravo Pino - Colaborador/a Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Pablo Goujon Cerón AGRICOLA ANGOSTURA S.A.

Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Gamero N° 333 - Rancagua - Chile - Teléfono:
72 - 2239101 - www.sag.cl